



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una
historia que continuar..."

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 31 de enero de 2019.

ASUNTO: El que se indica.

C. URIEL MENDOZA GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
AYUNTAMIENTO JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
PRESENTE.

Aunado a un cordial saludo, la que suscribe **Lic. Verónica Cuevas Bueno**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; hago de su conocimiento que de Acuerdo a lo establecido en el punto de acuerdo que tomo el Ayuntamiento en la sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 5 cinco, con fecha del 29 de enero del presente año, **las quejas, sugerencias, denuncias y felicitaciones**, se atenderán a través del **BUZÓN DE QUEJAS**, mismo que se ha instalado en la entrada principal de la PRESIDENCIA MUNICIPAL, siendo el Órgano de control Interno (Contralor) quien de puntual seguimiento a lo expresado por la ciudadanía, basado en el Reglamento y Manual de procedimiento aprobado en el punto de acuerdo número 3 tres del acta anteriormente referida.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES

RECIBIDO
31 ENE. 2019

TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUEVAS BUENO.
Contralora Municipal.

